

PRONUNCIAMIENTO DGDDH/010/2022

Ciudad de México a 25 de febrero de 2022

CNDH condena agresiones hechas a integrantes del colectivo “Hasta Encontrarte” del estado de Guanajuato

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ve con enorme preocupación y lamenta profundamente los hechos ocurridos en torno a un integrante del colectivo de familiares de personas desaparecidas denominado “Hasta Encontrarte”, quien, junto a tres familiares más, fueron golpeados y torturados el pasado 31 de enero en el municipio de Pénjamo, Guanajuato, por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía General del Estado, que irrumpieron en su domicilio.

Con la finalidad de brindar una oportuna atención al caso, personal de esta Comisión Nacional entabló comunicación telefónica con integrantes del mencionado colectivo de familiares de personas desaparecidas, quienes confirmaron los hechos a que se hace referencia en diversas notas periodísticas. Asimismo, manifestaron que ya se encuentra un expediente de queja en trámite en la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHEG).

La CNDH reprueba este tipo de agresiones en contra de las personas agraviadas, toda vez que los familiares de personas desaparecidas realizan acciones de búsqueda de sus seres queridos, en ejercicio de su derecho a buscarlos, con la finalidad de aliviar el sufrimiento y la incertidumbre que viven las familias.

Por lo anterior, esta Comisión Nacional informa que dará seguimiento a este caso y permanecerá en contacto con los familiares e integrantes del colectivo de personas desaparecidas, así como con la PRODHEG, para salvaguardar y vigilar que sus derechos humanos sean garantizados.

¡Defendemos al pueblo!
